

18356 ORDEN de 24 de julio de 1992 por la que se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20, 1, b) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos, a que se refiere la convocatoria, se detallan en el anexo I.

Segunda.—Los funcionarios dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura como anexo II, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» a la Subsecretaría del Departamento (Registro General —edificio INIA—, complejo de la Moncloa).

Tercera.—Los aspirantes seleccionados habrán de justificar las circunstancias y datos a que se refiere la base anterior, mediante certificación expedida por la Subdirección General o unidad asimilada a la que corresponda la gestión de personal del Ministerio u Organismo donde presten servicio y, si fuesen requeridos al efecto, tendrán que acreditar, asimismo, los méritos alegados.

Madrid, 24 de julio de 1992.—El Ministro, P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Secretario de Director general (Unidad de Apoyo, Dirección General del Secretariado de Gobierno). Nivel: 16. Complemento específico: 501.744 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado, grupos C y D. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Consejero técnico de Coordinación y Apoyo (Subdirección General del Secretariado de Gobierno, Dirección General del Secretariado del Gobierno). Nivel: 28. Complemento específico: 1.514.916 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado, grupo A. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Subdirector general adjunto (Subdirección General de Seguimiento de Acuerdos y Disposiciones, Dirección General del Secretariado de Gobierno). Nivel: 29. Complemento específico: 1.774.800 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado, grupo A. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Subdirector general adjunto (Oficialía Mayor, Dirección General de Servicios). Nivel: 29. Complemento específico:

1.774.800 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado, grupo A. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Jefe de Área de Recursos (Subdirección General de Personal y Asuntos Generales, Dirección General de Servicios). Nivel: 28. Complemento específico: 1.774.800 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado, grupo A. Localidad: Madrid. Titulación: Licenciatura en Derecho.

Puesto de trabajo: Consejero técnico (Subdirección General de Personal y Asuntos Generales, Dirección General de Servicios). Nivel: 28. Complemento específico: 1.514.916 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado, grupo A. Localidad: Madrid. Titulación: Licenciatura en Derecho.

Puesto de trabajo: Operador seguridad N13 (Unidad de Apoyo Gerencia, Consejo de Administración del Patrimonio Nacional) (ocho puestos). Nivel: 13. Complemento específico: 210.240 pesetas. Adscripción: Personal de las Fuerzas Armadas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Personal de la Guardia Civil, grupo D. Localidad: El Pardo (Madrid). Cualificaciones: Experiencia en servicio de seguridad e informática.

Puesto de trabajo: Operador seguridad N13 (Unidad de Apoyo Gerencia, Consejo de Administración del Patrimonio Nacional) (ocho puestos). Nivel: 13. Complemento específico: 210.240 pesetas. Adscripción: Personal de las Fuerzas Armadas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Personal de la Guardia Civil, grupo D. Localidad: El Escorial (Madrid). Cualificaciones: Experiencia en servicio de seguridad e informática.

Puesto de trabajo: Operador seguridad N13 (Unidad de Apoyo Gerencia, Consejo de Administración del Patrimonio Nacional) (ocho puestos). Nivel: 13. Complemento específico: 210.240 pesetas. Adscripción: Personal de las Fuerzas Armadas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Personal de la Guardia Civil, grupo D. Localidad: Aranjuez (Madrid). Cualificaciones: Experiencia en servicio de seguridad e informática.

Puesto de trabajo: Operador seguridad N13 (Unidad de Apoyo Gerencia, Consejo de Administración del Patrimonio Nacional) (ocho puestos). Nivel: 13. Complemento específico: 210.240 pesetas. Adscripción: Personal de las Fuerzas Armadas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Personal de la Guardia Civil, grupo D. Localidad: La Granja de San Ildefonso (Segovia). Cualificaciones: Experiencia en servicio de seguridad e informática.

Puesto de trabajo: Operador seguridad N13 (Unidad de Apoyo Gerencia, Consejo de Administración del Patrimonio Nacional) (ocho puestos). Nivel: 13. Complemento específico: 210.240 pesetas. Adscripción: Personal de las Fuerzas Armadas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Personal de la Guardia Civil, grupo D. Localidad: Riofrio (Segovia). Cualificaciones: Experiencia en servicio de seguridad e informática.

ANEXO II

DATOS PERSONALES:

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI	Cuerpo o Escala a que pertenece			Grupo	NRP
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad		Teléfono

DESTINO ACTUAL:

Ministerio		Centro directivo		Localidad	
Denominación del puesto			Nivel	Complemento específico	Situación

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («Boletín Oficial del Estado» de.....), para el/los puesto/s de trabajo siguiente/s:

Designación del puesto de trabajo	Complemento específico	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

En a de de 19.....

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE CULTURA

18357 *ORDEN de 23 de julio de 1992 por la que se convoca cobertura de puesto de libre designación en el Ministerio de Cultura.*

Existiendo vacante en este Departamento y siendo necesaria la provisión de la misma, según lo previsto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Convocar, para su provisión, por libre designación, la vacante que figura relacionada en el anexo I, señalándose que podrán acceder a la misma los funcionarios que reúnan los requisitos que para el puesto de trabajo se especifica.

Segundo.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, al ilustrísimo señor Subsecretario de Cultura, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y las presentarán en el Registro General del Ministerio (plaza del Rey, 1, Madrid).

Tercero.-A las citadas solicitudes deberán acompañar curriculum vitae en el que se harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de julio de 1992.-P. D. (Orden de 11 de enero de 1991 «Boletín Oficial del Estado» del 16), el Subsecretario, Santiago de Torres Sanahúja.

Ilmo. Sr. Subsecretario.